



PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID 632 -2021
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

**GOBERNAR
ES HACER**

Bucaramanga, 03 de Mayo de 2021

Doctor:
CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA
Secretario General Concejo de Bucaramanga
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co
sistemas@concejodebucaramanga.gov.co

Att.: Honorables Concejales

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
Concejal de Bucaramanga

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO
Concejal de Bucaramanga

LUISA FERNANDA BALLESTEROS
Concejal de Bucaramanga

JAIME ANDRÉS BELTRAN MARTÍNEZ
Concejal de Bucaramanga

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
Concejal de Bucaramanga

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN
Concejal de Bucaramanga

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
Concejal de Bucaramanga

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
Concejal de Bucaramanga

Referencia: Respuesta al formulario de la proposición 30

Cordial y respetuoso saludo,

Con el fin de dar respuesta a la Proposición en mención, me permito indicar con base en la búsqueda realizada y en articulación con la Policía Metropolitana de Bucaramanga lo siguiente:

1. ¿Cuántos hurtos se han cometido en lo que va corrido del presente año en la ciudad de Bucaramanga?

Según los datos reportados por el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO, el cual se alimenta de las denuncias registradas en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio- Fiscalía General de la Nación se han registrado en Bucaramanga hasta el día 25 de abril de 2021; 2.010 casos de hurto. (Hurto residencias, comercio y personas).

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID 632 -2021
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

**GOBERNAR
ES HACER**

2. ¿Cuáles han sido los operativos llevados a cabo para contrarrestar la ola de hurtos que se están presentando en la ciudad diariamente, para el año 2021? ¿Cuáles han sido los resultados?

Se vienen realizando patrullajes conjuntos, con la Policía Metropolitana de Bucaramanga y Ejército Nacional, a través de los comandos situacionales, principalmente en los barrios San Alonso, San Francisco y Comuneros, donde se presenta una mayor frecuencia de hurto a motocicletas, así mismo en los barrios Centro y parte del Antonia Santos Centro, lugar que concentra una gran población flotante y una serie de factores de riesgo asociados a la mendicidad, habitante de calle, ejercicio de prostitución, migrantes, ocupación indebida del espacio público entre otros, y en el barrio Girardot, donde se presenta principalmente lesiones comunes, allí se han realizado actividades de intervención en materia de cultura ciudadana y prevención del delito.

De acuerdo a lo anterior, diariamente se vienen realizando actividades de prevención y control, planes de identificación y registro a personas, vehículos y motocicletas; planes de disuasión con presencia policial y patrullajes constantes, entre otras.

Así mismo, estas actividades realizadas se han ejecutado en el marco de movimientos articulados entre el personal del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y unidades de apoyo que son enviadas por parte del Comando Operativo de Seguridad Ciudadana; obteniendo los siguientes resultados operativos:

CAPTURAS	
DELITO	TOTAL CAPTURAS
Estupefacientes	543
Fuga de presos	267
Hurto a personas	246
Receptación	244
Lesiones personales	158
Hurto a entidades comerciales	95
Porte ilegal de armas de fuego	87
Violencia intrafamiliar	86
Concierto para delinquir	26
Homicidio	22
Extorsión	10
Hurto a motocicletas	8
Hurto a residencias	7

Adicionalmente, en lo corrido del año 2021 se han realizado un total de 2.014 capturas en el Municipio de Bucaramanga, las cuales ha arrojado los siguientes resultados:

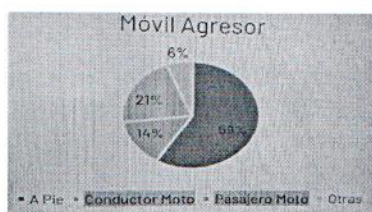
RECUPERACIONES E INCAUTACIONES	TOTAL CASOS
Vehículos recuperados	9
Motocicletas recuperadas	57
Recuperación de mercancía	458
Incautación de mercancía	765
Armas de fuego incautadas sin permiso	92
Cocaína incautada Kilos	4,86
Base de coca incautada Kilos	3,18
Bazuco incautado Kilos	3,23
Marihuana incautada Kilos	624,29
Pastillas síntesis	11.376

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID 632 -2021
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

3. ¿Cuáles son los vehículos más usados para cometer los hurtos en Bucaramanga?

Según los datos reportados por el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO, el cual se alimenta de las denuncias registradas en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio- Fiscalía General de la Nación, el vehículo utilizado se evidencia en al siguiente gráfica:



Móvil Agresor	Porcentaje
A pie	59%
Conductor Moto	14%
Pasajero Moto	21%
Otras	6%

4. ¿Cuántas motocicletas fueron hurtadas en el año 2020 y lo que va corrido de 2021?

Según los datos reportados por el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO, el cual se alimenta de las denuncias registradas en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio- Fiscalía General de la Nación, durante el año 2020 se registraron 376 hurtos de motocicletas en Bucaramanga; y en lo corrido del año 2021 se han realizado un total de 178.

5. ¿Cuántas motocicletas están registradas en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga? Al responder definir las características de las motocicletas, como marca, cilindraje, modelo, tipo de servicio que presta, etc.

Me permito manifestar que frente a este punto la competencia está en cabeza de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en atención a lo establecido por la Ley 769 de 2002, modificada por la ley 1383 de 2010.

6. ¿Se tiene una cifra (aproximada) de los vehículos (autos y motocicletas) que están circulando por las vías de Bucaramanga de manera ilegal o sin el cumplimiento de los requisitos legales para hacerlo? ¿Hay un estudio por parte de la Dirección de Tránsito o el Área Metropolitana que nos permita determinar esta cifra?

Me permito manifestar que frente a este punto la competencia está en cabeza de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en atención a lo establecido por la Ley 769 de 2002, modificada por la ley 1383 de 2010.

7. ¿Tiene conocimiento desde el Despacho que dirige, de la existencia de los llamados “deshuesaderos” de motos y autos?

En lo corrido del año 2021, se han realizados varias capturas en flagrancia por el delito de receptación, obteniendo como resultado la recuperación de vehículos, motocicletas y autopartes que eran comercializadas en el mercado ilegal; además la Policía Metropolitana de Bucaramanga ha realizado registros y allanamientos por orden judicial y en flagrancia; así mismo somos conocedores de las investigaciones que se están adelantando con el fin de desarticular y combatir el flagelo de las bandas de delincuencia organizada, dedicadas al hurto y comercialización de motocicletas y vehículos.



PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID 632 -2021
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

**GOBERNAR
ES HACER**

8. ¿Tiene conocimiento que en la ciudad exista un “mercado paralelo” de alquiler de motos? Ejemplo: motocicletas alquiladas para prestar servicio de “moto-taxi” o cualquier otro tipo de servicio de manera informal.

NO; a la fecha no se tiene conocimiento o información, que permita establecer lo aducido por los honorables concejales.

9. Si la respuesta fue afirmativa, ¿qué tipo de operativos se han llevado a cabo para desarticular este tipo de mercados?

N/A

10. ¿Cuántos comparendos fueron impuestos en el año 2020 y lo que va corrido de 2021 por aspectos como pases vencidos, falta de SOAT, seguro y otros?

Me permito manifestar que frente a este punto la competencia está en cabeza de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en atención a lo establecido por la Ley 769 de 2002, modificada por la ley 1383 de 2010.

Sin otro particular,

JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ
Secretario del interior
Alcaldía Municipal de Bucaramanga

REVISÓ: JENNY MELISSA FRANCO GARCIA. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
REVISÓ: JHON MOSQUERA - LIDER DE PROGRAMA - GESTORES DE CONVIVENCIA
REVISÓ: JOHANA ZAMBRANO - LIDER OFICINA PROYECTOS - SECRETARIA DEL INTERIOR -SINT-CPS
CONCEPTUÓ: MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ - ABOGADA SECRETARIA DEL INTERIOR -SINT-CPS